

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS CON FECHA DE 3 DE ENERO DE 2023 MEDIANTE ACUERDO DE ESTA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Con fecha 23 de enero de 2023 se dictó resolución de la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, por el que se finalizaba convocatoria pública para cobertura mediante comisión de servicio y, subsidiariamente, por sustitución vertical, de puestos vacantes incluidos en el **Anexo I** del acuerdo de 3 de enero de 2023 y ofertados al personal funcionario de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia.

Una vez efectuada su publicación en el Portal Adriano es advertido error material en relación con las personas relacionadas como admitidas al procedimiento, afectando directamente a la adjudicataria del puesto convocado de Tramitador Procesal y Administrativo en la Fiscalía Provincial de Granada y al orden de puntuación obtenido para el puesto ofertado de Tramitador Procesal y Administrativo en el IML de Granada.

El artículo 109.2 de la Ley 39/1995 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indica que *“las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”*

Por lo expuesto, en relación con la cobertura por comisión de servicio y, subsidiariamente, por sustitución vertical de 1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en el **IML de Granada**, y un puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en la **Fiscalía Provincial de Granada**, la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada ,

RESUELVE

Dejar sin efecto la resolución de fecha 23 de enero de 2023 por la que se resuelve el procedimiento para cobertura por comisión de servicio y/o sustitución vertical de los puestos convocados con fecha de 3 de enero de 2023 en lo que afecta al orden de puntuación y adjudicación de los puestos de Tramitador Procesal y Administrativo adscritos al **IML de Granada** y a la **Fiscalía Provincial de Granada**, quedando la **adjudicación como sigue:**

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 958024428 - Fax: 958982158



FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	01/02/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJA56JG9Z7RYM3S9NKQBFSFYXJ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en el
IML de Granada**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
MARTINEZ CANO	REMEDIOS	1-Adjudicataria
DE LA CRUZ HIDALGO	MARIA PILAR	2
SOLER HUETE	MARIO	3
CABRERA RODRIGUEZ	MERCEDES	4
PARRA GARRIDO	MANUEL	5
SERRANO RUIZ	VICTOR YURIS	6
BUENDIA LOPEZ	CARMEN	7
SANCHEZ MENA	JOSEFINA	8
MARTINEZ GUERRERO	SILVIA	9
RAMIREZ BLANCO	MANUELA	10
GARZON BENITEZ	MARIA PAZ	11
LINARES BEJAR	CARMEN	12
TORRES GAMERO	MARIA ANGELES	13
MORA GONZALEZ	VALERIANO	14
DELGADO BLANCO	JOAQUIN	15
BAYO GIL	ENCARNA	16
LIZANA JIMENEZ	JOSE ANTONIO	17
ALGUACIL VILLENA	ADRIANA	18
MARTINEZ PITA	CRISTINA	19
FERNANDEZ BAYO	MARIA INMACULADA	20
GARCIA BARBERO	JOSE LUIS	21
VILCHEZ NIETO	MARIA JOSE	22
CHACON CRESPO	LOURDES	23
ESPAÑA MUÑOZ	PEPA	24
PARRAGA MERIDA	ANTONIO	25
MILLAN CERVANTES	LOLA	26
HIDALGO GONZALEZ	ENRIQUE	27
MARTIN MARTINEZ	LOURDES	28
MEGIAS ALVAREZ	ANTONIO PABLO	29
SI RODRIGUEZ	NURIA	30
VIDAL BLAZQUEZ	MARIA CARMEN	31
MOLINERO GONZALEZ	INMACULADA	32
MARTINEZ PUGA	ANTONIO ALBERTO	33
MARQUEZ LOPEZ	SANTIAGO	34
DIAZ BOX	ALBERTO	35
ARIAS SANTIAGO	MARIA JOSE	36
PEREZ PEREZ	EVA ISABEL	37
LOPEZ LOPEZ	AMALIA	38
LERMA FERNANDEZ	GENOVEVA	39
SANCHEZ ROMERA	MIGUEL ANGEL	40
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	41
COLLADO CERRO	MARIA PILAR	42
MILLAN JIMENEZ	JUAN CARLOS	43
CABALLERO BUENDIA	ANA MARIA	44
AUDIJE BLAS	MARIA SOLEDAD	45
MADRIGAL FERNANDEZ	AURELIO JOSE	46
GUERRA BARQUERO	ANA	47
BERBEL RODRIGUEZ	NOELIA	48
MORENO MORENO	LIDIA	49
VERA RUIZ	GASPAR	50
VAZQUEZ CARBAJO	IGOR	51
AGUILAR ALCALA	MARIA JESUS	52
VELASCO ROSALES	MARIA JOSE	53
SUAREZ CACHA	EMILIA	54
CARMONA DELGADO	IRENE	55
PEDROSA MARTIN	JUAN RAMON	56
CAMPOS ALCAIDE	MARIA CARMEN	57

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: ninguna.

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	01/02/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJA56JG9Z7RYM3S9NKQBFSFVYXJ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en la
Fiscalía Provincial de Granada**

Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APELLIDOS	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
SANCHEZ MENA	JOSEFINA	1-Adjudicataria
TORRES GAMERO	MARIA ANGELES	2
MORA GONZALEZ	VALERIANO	3
LIZANA JIMENEZ	JOSE ANTONIO	4
MARTINEZ PITA	CRISTINA	5
VILCHEZ NIETO	MARIA JOSE	6
ESPAÑA MUÑOZ	PEPA	7
MILLAN CERVANTES	LOLA	8
MARTIN MARTINEZ	LOURDES	9
MEGIAS ALVAREZ	ANTONIO PABLO	10
SI RODRIGUEZ	NURIA	11
MOLINERO GONZALEZ	INMACULADA	12
MARTINEZ PUGA	ANTONIO ALBERTO	13
MARQUEZ LOPEZ	SANTIAGO	14
DIAZ BOX	ALBERTO	15
ARIAS SANTIAGO	MARIA JOSE	16
PEREZ PEREZ	EVA ISABEL	17
LOPEZ LOPEZ	AMALIA	18
GANDARA HIDALGO	MARIA VICTORIA	19
LERMA FERNANDEZ	GENOVEVA	20
FUENTES BARRAGAN	JOSEFA	21
SANCHEZ ROMERA	MIGUEL ANGEL	22
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	23
COLLADO CERRO	MARIA PILAR	24
MILLAN JIMENEZ	JUAN CARLOS	25
CABALLERO BUENDIA	ANA MARIA	26
AUDIJE BLAS	MARIA SOLEDAD	27
MADRIGAL FERNANDEZ	AURELIO JOSE	28
GUERRA BARQUERO	ANA	29
BERBEL RODRIGUEZ	NOELIA	30
MORENO MORENO	LIDIA	31
VERA RUIZ	GASPAR	32
VAZQUEZ CARBAJO	IGOR	33
AGUILAR ALCALA	MARIA JESUS	34
VELASCO ROSALES	MARIA JOSE	35
LEYVA DE LA HIZ	DENIA OLGA	36
SUAREZ CACHA	EMILIA	37
CARMONA DELGADO	IRENE	38
PEDROSA MARTIN	JUAN RAMON	39

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión: ninguna.

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	01/02/2023	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJA56JG9Z7RYM3S9NKQBFSFVYXJ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112, apartado d) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 114.2c) y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, podrá interponerse recurso potestativo de reposición y en todo caso recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente órgano jurisdiccional de este orden en el plazo de 2 meses contados desde el primer día siguiente a su notificación o publicación de acuerdo con lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa.

En Granada, a la fecha de la firma
La Secretaria General Provincial de Justicia,
de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,
(P.D. Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA núm. 104 de 02/06/2020)
Fdo.: Rosario Maria Aguilera de la Fuente.

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	01/02/2023	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJA56JG9Z7RYM3S9NKQBFSFYXJ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	